

INFORME N° 14
ANT.: ARTÍCULO 29 LEY 18.695.
REF.: COTIZACIONES PREVISIONALES.
CASTRO, 09 de marzo de 2021

DE : DIRECTOR CONTROL INTERNO

A : SR. ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO
PRESENTE.-

Me permito dirigirme a Ud., de conformidad al Artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para comunicar sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, en el trimestre Octubre – Diciembre 2020.

Mes de Octubre de 2020:

Decreto de Pago N° 4206 de fecha 11.11.2020, por la suma de **\$64.471.606.-**
Cancelado Banco Estado, por Previred, el 11.11.2020.-

Mes de Noviembre de 2020:

Decreto de Pago N° 4547 de fecha 10.12.2020, por la suma de \$ **49.582.349.-**
Cancelado Banco Estado, por Previred, el 10.12.2020.-

Mes de Diciembre de 2020:

Decreto de Pago N° 30 de fecha 13.01.2021, por la suma total de **\$79.800.484.-**
Cancelado Banco Estado, por Previred, el 13.01.10.2021. .-

Lo anteriormente informado, es para vuestro conocimiento.

Saluda atentamente a Uds.,



GUIDO BÓRQUEZ CÁRCAMO
DIRECTOR CONTROL INTERNO

GBC/aam

Distribución:

- Concejo Municipal /
- Transparencia /
- Secretaría Municipal
- Archivo Dirección Control